HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL; +41 22 917 90 00 • FAX; +41 22 917 9008

• E-MAIL: registry@ohchr.org, / igwg-tncs@ohchr.org

REFERENCE:

Asunto: Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos: Invitación a completar dos plantillas para las matrices sobre el segundo borrador de instrumento jurídicamente vinculante

La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) saluda atentamente a las Misiones Permanentes y a los Observadores ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, los organismos especializados, otras organizaciones intergubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales y tiene el honor de informar de lo siguiente:

De conformidad con la recomendación del Presidente-Relator que figura en el párr. 43 b) del informe de la sexta sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos (OEIGWG), adoptado ad referendum el 30 de octubre de 2020, la Secretaría tiene el honor de compartir dos plantillas para que los Estados y otras partes interesadas las completen, a más tardar en febrero de 2021. La primera plantilla tiene por objeto recoger sugerencias concretas respecto al texto, modificaciones, lenguaje adicional, solicitudes de supresión, así como expresiones de apoyo sobre las disposiciones actuales del segundo proyecto revisado de instrumento jurídicamente vinculante. La segunda plantilla, busca recoger observaciones generales y solicitudes de aclaración. La Secretaría recopilará los aportes recibidos y pondrá a disposición las dos matrices a finales de marzo de 2021.

La Secretaría aprovecha esta oportunidad para recordar a los Estados y a otras partes interesadas que envíen las declaraciones que hayan formulado durante el sexto período de sesiones a la siguiente dirección de correo electrónico: igwg-tncs@ohchr.org. Esas declaraciones, además de publicarse en la página web de la sexta sesión, formarán parte de la compilación que se le pidió a la Secretaría preparar y poner a disposición en forma de anexo para fines de diciembre de 2020, de conformidad con la recomendación del Presidente-Relator que figura en el párr. 43 a)

Si tiene alguna pregunta por favor comuníquese con <u>igwg-tncs@ohchr.org</u>.

12 de noviembre de 2020

